



PREGUNTAS Y RESPUESTAS – ECORREGÍMENES

PREGUNTA 1

de Luis a todos: Las flexibilizaciones publicadas de ecoregímenes, ¿su ámbito temporal de aplicación es el año agrícola (de 1/10 al 30/09 del año siguiente)?

Se aplican en las ayudas solicitadas en la Solicitud Única, Campaña 2024.

PREGUNTA 2

February 6, 2024 12:20 PM de José Ramón/ Tierra Asesores Técnicos SL a todos:

Porque la Consejería de Agricultura de CLM, no pide al FEGA, que, si una explotación solo va a pastorear sus propias parcelas, no haya que declarar todos esos datos, y que haya un check, de que solo son sus parcelas...y durante todo el año, o periodo necesario del ecorrégimen...

Es necesario establecer grupos de pastoreo e indicar la/as explotación/es que pastarán los pastos incluidos en dicho grupo de pastoreo y las fechas previstas de inicio/fin de pastoreo. En el caso que propone, será suficiente con crear un único grupo de pastoreo, que incluirá todos los recintos declarados.

PREGUNTA 3

February 6, 2024 12:23 PM de Rubén Rufo Eurocaja Rural a todos: ¿el

programa va a ser capaz de validar el cumplimiento de ecorrégimen de rotación entre zonas afectadas por sequía y las que no?

En la captura de los expedientes, la caracterización que considere las adaptaciones/flexibilizaciones de los requisitos establecidos en las zonas afectadas por la sequía, no estará disponible. Se ha solicitado al FEGA/TRAGSATEC pero la respuesta ha sido negativa.

Dicha caracterización se realizará posteriormente en la fase de gestión de los expedientes.

PREGUNTA 4

February 6, 2024 12:23 PM de Nuria Villanueva, Coop. Agroalimentarias CLM a

todos: buenos días, estas declaraciones de grupos de pasto no es para todas las explotaciones, las de clasificación pastos no lo deben hacer ¿verdad? ¿nos avisará el programa de cuáles sí y cuáles no?

Habría que hacer “grupos de pastoreo” e informar sobre las fechas previstas de inicio/fin de pastoreo para todas las LDG de pastos relacionadas con las explotaciones de tipo Producción/Reproducción.

Estarían exceptuadas las LDG relacionadas con explotaciones tipo “Pastos” (pastos temporales) con código REGA específico y las LDG de pastos comunales “reales” que posean código REGA, ya que las fechas de inicio/fin de pastoreo se recuperarán directamente de SITRAN.



Desconocemos si la validación prevista en SGA-Captura que compruebe que se han realizado los grupos de pastoreo indicando las fechas de inicio/fin de pastoreo, considerará si los recintos de pastos poseen asociados un código REGA de tipo “pastos”.

No obstante, en Castilla La Mancha la mayoría de los recintos que se marcan con el check de pasto comunal, no posee código REGA. Se incluyen dentro de lo que denominamos “ordenación de pastos” y que por tanto debemos informar sobre fechas de pastoreo.

PREGUNTA 5

February 6, 2024 12:23 PM de PALOMA ITICE a todos: ¿Si no se solicita pastoreo por todos los animales como se calcula la carga ganadera?

Si no pastorea con todos los animales de la explotación, la carga se calcula teniendo en cuenta solamente los animales por los que si solicita el pastoreo.

PREGUNTA 6

February 6, 2024 12:23 PM de Ernesto Girón Laserna a todos: para el cálculo de la CG en ovino y caprino, a efectos del ER Pastoreo, ¿qué animales computan? ¿Todos? ¿Mayores de 1 año? ETC

En ganado ovino y caprino todas las categorías censales computan por igual, 0,1 UGMs.

PREGUNTA 7

February 6, 2024 12:23 PM de Elisa Asaja Cuenca a todos: ¿y si son de regadío y no se está regando porque no hay agua suficiente??

En el caso de LDG de Regadío que no se vayan a regar, porque no se disponga de dotación de agua suficiente o porque se trate de barbecho, si existen infraestructuras e instalaciones de riego y la LDG se incluye dentro de un manejo real habitual de regadío, se debe declarar con sistema de explotación “secano”, existiendo la opción de marcar el check habilitado en la pantalla de datos de recintos (“Regadío por incidencia 221”) para que dicha LDG compute para el ecorrégimen de regadío.

PREGUNTA 8

February 6, 2024 12:24 PM de Maria Cruz García Asoc. Agrc. Red Natura 2000 CLM a todos: En el caso de cultivar un barbecho en tierra de regadío, ¿lo tengo que declarar de secano?

Respondido en la [PREGUNTA 7](#)

PREGUNTA 9

February 6, 2024 12:24 PM de Elisa ASAJA Cuenca a todos: ¿y si son de regadío y no se está regando porque no hay agua suficiente? ¿y se declaran en secano?

Respondido en la [PREGUNTA 7](#)



PREGUNTA 10

February 6, 2024 12:24 PM de Rubén Rufo Eurocaja Rural a todos: ¿qué porcentaje hay que rotar en el ecorrégimen de rotación y cuánto barbecho máximo puede dejar en el caso de explotaciones que tengan parcelas en municipios afectados por sequía y municipios no afectados?

Se aplicarán los requisitos correspondientes a la zona donde se encuentre la mayor superficie de la explotación. Si por ejemplo hay 20 has en zona con adaptaciones por sequía y 18 has en zonas que no, toda la explotación sería considerada en zona con adaptaciones y tendría que cumplir con el 40% máximo de barbecho y 25% mínimo de rotación... Si las superficies fueran las contrarias, se aplicaría el 20% máximo de barbecho (o 40% dependiendo de la pluviometría media) y el 50% mínimo de rotación.

PREGUNTA 11

February 6, 2024 12:25 PM de Enrique Luis Játiva a todos: María Eugenia, en 2023 podía incluso elegirse con cuantos animales se quería pastar. ¿Sigue siendo así en 2024 o solo se tendrá en cuenta la DAO o Declaración voluntaria en ovino-caprino, o media de animales presentes en esas cuatro fechas para bovino?

Sigue igual que en 2023. Si no pastorea con todos los animales de la explotación, la carga ganadera se calcula teniendo en cuenta las UGM de los animales por los que si declara que pastorea.

PREGUNTA 12

February 6, 2024 12:25 PM de Oscar de Marcos a todos: hay recintos que se declararon de secano siendo regadíos y en la reforma de la PAC les han establecido la región de secano perjudicándolos en toda la reforma, si tienen concesión de regadío y en el Sigpac es regadío tendrán que declarar regadío.

Sí aparecen en Sigpac como Secano y son de Regadío con concesión de riego, tendrán que realizar la correspondiente alegación al SIGPAC

PREGUNTA 13

February 6, 2024 12:29 PM de Myrian a todos: si se declara barbecho después de leguminosa, ese barbecho no cuenta para la rotación, pero si sería subvencionable, pero contaría para el porcentaje máximo de barbecho a cumplir???

Sí, computaría para del porcentaje de barbecho máximo a cumplir



PREGUNTA 14

February 6, 2024 12:30 PM de Maria Cruz García Asoc. Agrc. Red Natura 2000 CLM a todos: un recinto cultivado de yeros afectado por la sequía en 2023, no desarrollado fenológicamente y que se enterró, ¿se podría volver a cultivar este año de yeros?

Sí, en la normativa no se establece ninguna limitación al respecto.

PREGUNTA 15

February 6, 2024 12:31 PM de RAMON MARTIN a todos: ¿En qué momento hay que presentar el plan de abonado?

Se solicitará por la administración a los titulares incluidos en la muestra de control de RQNM documentales.

PREGUNTA 16

February 6, 2024 12:32 PM de Luis a todos: En la flexibilización en Siembra directa de laboreo vertical permitido, ¿incluye “el tableado” de la parcela?

En la práctica de siembra directa, se permitirá el laboreo vertical, sistema en que el arado no invierte la tierra, causando poca compactación. Pase de cultivador, chisel o grada de discos pequeños, excepto en el periodo comprendido entre la fecha de recolección de la cosecha y el 1 de septiembre, siempre y cuando se cumpla con la obligación de mantener el rastrojo sobre el suelo, de manera que éste esté cubierto durante todo el año.

PREGUNTA 17

February 6, 2024 12:37 PM de Carmen COVICAR a todos: Y si se marcó en 2023 que te comprometías a pedir cubiertas en 2024 pero este año no quieres pedirlo por el motivo que sea, ¿que es mejor hacer para no cobrar esos 25 € y luego tener q devolverlos? ¿O con no marcar la ayuda en 2024 es suficiente?

En ese caso, lo mejor es realizar un escrito (y subirlo al expediente utilizando el portal del ciudadano, preferiblemente) indicando que se renuncia al complemento de plurianualidad y que se desmarque el compromiso de repetir la práctica.

PREGUNTA 18

February 6, 2024 12:41 PM de agrobrox.es a todos: Una explotación con menos de 10 ha que se quiere acoger a esta práctica (P5) si hace un 7% de zona de no cosechado y el resto lo deja de barbecho cumpliría con los requisitos de esta práctica??

Sí, cumpliría con lo relativo a la práctica d Espacios de Biodiversidad.



PREGUNTA 19

February 6, 2024 12:42 PM de ASV CAMPO DE MONTIEL ZONA II - CASTOR a todos: ¿¿¿las islas de biodiversidad en las calles de cultivos leñosos son válidas este año también???

Sí son válidas, pero es necesario realizar correctamente una LDG por cada isla de biodiversidad que se desee declarar. Y marcar sobre cada una de ellas la ayuda a espacios de biodiversidad.

PREGUNTA 20

February 6, 2024 12:42 PM de Mayte a todos: En los casos que no se quieren acoger a Eco-R de Especies Mejorantes ni al Eco-R de Siembra Directa. Supuesto no hay superioridad de cobro. ¿Puede el agricultor declarar regadío sin elementos de riego en campo, sino para que conste toda su dotación de riego aprobada por la Confederación?

Como norma general, se debe declarar siempre el sistema de explotación real que exista en la explotación (secano o regadío).

PREGUNTA 21

February 6, 2024 12:45 PM de Nuria Villanueva, Coop. Agroalimentarias CLM a todos: no entiendo la última frase de Espacios de Biodiversidad, ¿lo puede volver a explicar? porque un margen de biodiversidad si es suficientemente grande en una parcela de CP vale para el resto de parcelas de Cultivo permanente de la explotación, y cumplir el 4%, sean colindantes o no

Efectivamente, dicha opción solamente tendría utilidad en el caso de que en el cultivo permanente colindante se solicite una práctica diferente a la de espacios de biodiversidad (cubiertas vegetales o inertes). En cuyo caso, se podría establecer la Superficie o Espacio No Productivo (SENP) en dicho cultivo permanente para que computara para el cultivo permanente inicial.

PREGUNTA 22

February 6, 2024 12:47 PM de GLOBALCAJA Alejandro Gallego a todos: María Eugenia, ¿qué entendemos con "permanecer viva"? hay alguna aclaración con respecto al año pasado?

Ninguna aclaración nueva al respecto.



PREGUNTA 23

February 6, 2024 12:47 PM de Mari Luz Agudo- Eurocaja Rural a todos: cuando una explotación tiene menos de 10 ha, y quiere acogerse al ecorrégimen de rotación podría rotar o acogerse a la diversificación. en que consiste la rotación cuando tiene menos de 10 ha? sería suficiente para cumplirlo rotar en el 50% o también debe cumplir con el % máximo de barbecho?

Debe cumplirse el requisito de rotación, siendo el porcentaje máximo de barbecho permitido un 75% (al igual que en la campaña anterior).

PREGUNTA 24

February 6, 2024 12:50 PM de ANGEL ASAJA TOLEDO a todos: ¿Que apero se podría utilizar para esa "labor vertical superficial"?

En la práctica de siembra directa, se permitirá el laboreo vertical, sistema en que el arado no invierte la tierra, causando poca compactación. Pase de cultivador, chisel o grada de discos pequeños, excepto en el periodo comprendido entre la fecha de recolección de la cosecha y el 1 de septiembre, siempre y cuando se cumpla con la obligación de mantener el rastrojo sobre el suelo, de manera que éste esté cubierto durante todo el año.

En las prácticas de cubiertas vegetales o inertes, cualquiera que no modifique la estructura del suelo y que no impida que la cubierta permanezca sobre el terreno durante todo el año.

PREGUNTA 25

February 6, 2024 12:53 PM de Mayte a todos: Tenemos varias consultas sobre mala nascencia en parcelas sembradas de guisantes, yeros ¿cómo se debe proceder simplemente hacer fotografías preventivas? nos preguntan sobre si pueden ararlas ¿mejor dejarlo como está supongo por problemas con el satélite?

En el momento de realizar su solicitud única debe declarar lo que realmente haya en el terreno. Si considera que el cultivo no va a prosperar, debe declarar barbecho.

PREGUNTA 26

February 6, 2024 12:59 PM de Pedro ASAJA a todos: Las penalizaciones de las que hablas se aplican al EcoR solicitado, nunca a la ayuda básica a la renta supongo.

Las penalizaciones se aplican, prioritariamente, dentro del mismo tipo de ayudas. En el caso de peticiones de reintegro o sanciones que no puedan recuperarse dentro del mismo tipo de ayudas, se aplicarían en otros grupos de ayudas.



PREGUNTA 27

February 6, 2024 12:59 PM de Rubén Rufo Eurocaja Rural a todos: ¿hay algún modelo del FEGA de plan de abonado??

El cuaderno digital de explotación SgaCex va a incluir una herramienta de nutrición sostenible de suelos. Se prevé que esté disponible en el mes de abril.

PREGUNTA 28

February 6, 2024 1:12 PM de Elisa ASAJA Cuenca a todos: ¿Se podrán dejar islas de biodiversidad en las calles de cultivos leñosos??

Contestado en la [PREGUNTA 19](#)

PREGUNTA 29

February 6, 2024 1:13 PM de Pedro ASAJA a todos: Por favor, aclarad en qué casos hay que hacer fotos preventivas, sobre todo en el EcoR de rotación de cultivos mejorantes.

Las fotos preventivas no son obligatorias, son recomendables para poder justificar en un futuro posibles incumplimientos.

Con carácter obligatorio, solamente se han solicitado fotografías mediante trámite de audiencia en las prácticas de siembra directa y cubiertas vegetales que se comprometieron a repetir la práctica en 2024. Dicho trámite tendrá efecto sobre los expedientes de la campaña 2024.

PREGUNTA 30

February 6, 2024 1:15 PM de Antonia a todos: En Barbechos de Biodiversidad con especies mejorantes, si están implantadas antes del 31 de diciembre y están sobre el terreno seis meses, ¿es decir a partir del 1 de julio se podrían se pastadas?

No, no podrán dedicarse a la actividad agraria (siega, cosecha y pastoreo) al menos, hasta el 1 de septiembre.

PREGUNTA 31

February 6, 2024 1:17 PM de Eurocaja Rural-Inma a todos: Aunque la idea de la isla de biodiversidad es que sea una superficie sembrada dispersa en un cultivo permanente, ¿computaría como isla de biodiversidad sembrar en todas las calles?

Sí, siempre que se realice correctamente una LDG por cada isla de biodiversidad que se desee declarar. Y se marque sobre cada una de ellas la ayuda a espacios de biodiversidad.